



WE SUPPORT

Informe de Progreso
Pacto Mundial 2009

Plataforma de Ong de Acción Social



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Datos de la entidad: Plataforma de Ong de Acción Social

- *Dirección web:* www.plataformaong.org
- *Alto cargo:* Juan Lara Crevillén, Presidente
- *Fecha de adhesión:* 31/01/2005
- *Sector:* Fundaciones, asociaciones y ONG
- *Actividad:* Acción Social
- *Desglose de grupos de interés:* ONG y Comunidad RSC, Otros
- *Países en los que está presente:* El ámbito de actuación de nuestra entidad es España, pero además pertenecemos a diversas redes internacional (CIVICUS), y europeas (ENNA), y somos colaboradores de otras como CEDAG y Social Platform
- *Alcance del Informe de Progreso:* España
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* Asamblea de socios, web, memorias de actividades.
- *Día de publicación del Informe:* -No definido-
- *Responsable:* Juan Lara Crevillén/M^a Luisa Gómez Crespo/ Virginia Lopez Cueto
- *Tipo de informe:* A

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



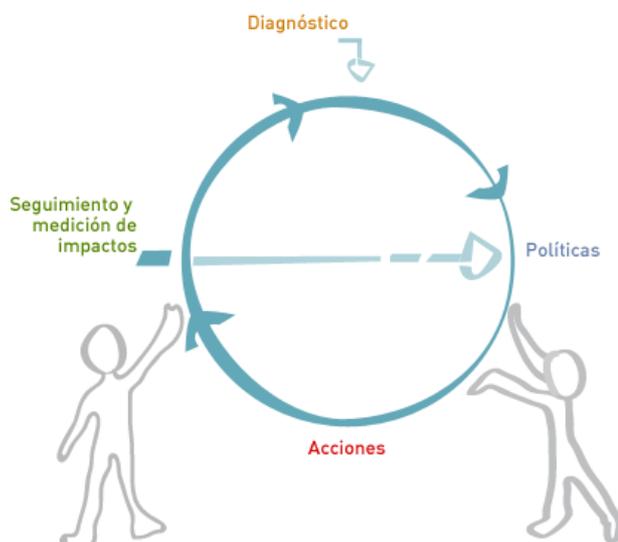
ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos en materia de Derechos Humanos. ¿Cuáles son? (P1C111)

Respuesta: No

Implantación: La Plataforma de ONG de Acción Social tiene entre sus fines defender los derechos civiles, políticos, económicos y sociales y culturales de los sectores más vulnerables, contribuir a la cohesión social y promover la plena igualdad entre hombres y mujeres en todos los campos propios de actuación. Estos fines se plasman en planes de actuación anuales que son conocidos y aprobados por todos los miembros. Además la Plataforma fomenta la calidad en las ONG de acción social a través de planes de formación y consultoría, para el mejor logro de sus objetivos. El personal contratado directamente por la plataforma, participa en la planificación y evaluación de actividades, en la prevención de riesgos laborales y tienen acceso a planes de formación.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨



POLÍTICAS:

¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito, los valores y normas de su empresa? (P1C211)

Respuesta: SI

Implantación: El ultimo Plan Estrategico de la Plataforma previsto para los años 2010-2013, incorpora los valores acordados por la Asamblea y que son: Solidaridad, Transparencia, Pluralidad, Independencia, Igualdad, Compromiso y Coherencia. Estos valores son publicados y conocidos por todos los miembros y personal que trabaja en la Plataforma. Además la Plataforma cuenta con norma propia para una gestión transparente que es publica y ha sido acordada por su Asamblea. A nivel estatal, la Plataforma lidera el movimiento por el fomento de la calidad en ONG de Acción Social, con una Declaración de compromiso por la calidad que ha sido suscrita ya por más de 90 entidades y que además de establecer principios y valores claros de funcionamiento, promueve la participación en la toma de decisiones de todos los implicados en las acciones.



Además la Plataforma cumple materia de riesgos laborales en relación a sus trabajadores contratados, seguro de accidentes y responsabilidad civil para sus voluntarios y protección de datos para todas las personas implicadas en sus actividades.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P1C311)

Respuesta: SI

Implantación: Para la implementación de la política de derechos humanos la Plataforma cuenta con el Plan Estratégico en todo lo relativo al ámbito externo, y en materia interna, desarrolla las acciones pertinentes en materia de : prevención de riesgos laborales y plan de formación, así como seguros a personal voluntario y protección de datos para todas las personas implicadas en sus actuaciones.

En la selección de proveedores la Plataforma sigue las normas para una gestión transparente y prioriza las empresas de economía social .



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos?. Descríbalos. (P1C411)

Respuesta: SI

Implantación: La actividad externa de la Plataforma es sometida a aprobación de la Asamblea y publicada en sus memorias e informes que son presentados ante el Ministerio de Interior.

Además la Plataforma contrata empresas externas para realizar auditorias y evaluación de prevención de riesgos laborales.

Se realizan además evaluaciones de todas las actividades formativas.

Se realiza encuesta de satisfacción con la actividad de la Plataforma a todas las entidades miembro.

Indique el porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad. (P1C511)

Respuesta: 100 %

Implantación: Los valores de la entidad así como su planificación son conocidos por todas las personas implicadas en la actividad de la organización.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 1	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
ONG y Comunidad RSC	R.:Fines de la entidad O.:Desarrollo de fines	R.:Fines de la entidad O.:cumplimiento de plan estratégico	R.:Fines de la entidad O.:cumplimiento de fines	R.:Fines de la entidad O.:Cumplimiento de fines
Derechos Sociales, Códigos éticos, Calidad	R.:Cumplimiento de normas y códigos O.:Cumplimiento	R.:Definición de valores en el ultimo plan estrategico aprobado O.:Desarrollo de Plan Estrategico	R.:Desarrollo de Plan Estrategico; Prevencion Riesgos laborales; Plan de formación;Protección de datos O.:Desarrollo de acciones	R.:Cumplimiento de legislación, evaluación y encuestas de satisfacción O.:Desarrollo de evaluaciones

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

¿Dispone la entidad de una clasificación de proveedores en función de su riesgo en la vulneración de los Derechos Humanos? Especificar el riesgo e indicar si se favorece a aquellos que tienen certificaciones. (P2C111)

Respuesta: SI

Implantación: Disponemos de una relación de proveedores habituales (publica entre los socios) , que son seleccionados entre las empresas que cumplen con las obligaciones de hacienda y seguridad social , tiene alguna certificación de calidad o excelencia, cumplan con los principios de responsabilidad social , priorizando las empresas de economía social o empresas de inserción.

[Descargar el documento adjunto](#) 



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política formal de compras o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS? (P2C211)

Respuesta: SI

Implantación: La Plataforma prioriza como proveedores, cumpliendo con nuestra norma de gestión transparente, las empresas de economía social.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P2C311)

Respuesta: SI

Implantación: Continuamente se actualiza la lista de proveedores, evaluandose que cumplan con los requerimientos de nuestra norma para una gestión transparente y que esten al corriente de obligacioens tributarias y de la



seguridad social (para lo cual se les solicitan certificados periodicamente)



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001) (P2C411)

Respuesta: 100 %

Implantación: La Plataforma procura que la totalidad de sus proveedores cuente con certificado de gestión de calidad o sistemas de gestión medioambiental (ISO 9001 y 1400), según el caso.

• Resumen de Implantación:

Principio 2	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Proveedores	<p>R.:Selección proveedores de acuerdo a certificación y priorización economía social</p> <hr/> <p>O.:Desarrollo de practicas de transparencia</p>	<p>R.:Nomra para una gestión transparente</p> <hr/> <p>O.:cumplimiento nomra</p>	<p>R.:Actualización de proveedores</p> <hr/> <p>O.:Actualización de proveedores</p>	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. (P3C111)

Respuesta: No

Implantación: La Plataforma cuenta con seis trabajadores/as, existiendo en todo momento comunicación entre el personal.

En materia laboral, la contratación de personal se rige por el convenio de oficinas y despachos de la Comunidad de Madrid.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de consulta que trate con los empleados los temas importantes? (P3C211)

Respuesta: SI

Implantación: La Plataforma cuenta con un procedimiento abierto de consultas y sugerencias realizado de forma continua y directa con la dirección. Existe la posibilidad de comunicación de forma directa y mediante correo electrónico.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P3C311)

Respuesta: SI

Implantación: La Plataforma ha apoyado en todo momento la asociación de sus entidades para la negociación de un convenio marco para el sector. Además la Plataforma promueve estudios para mejorar la gestión de los recursos humanos, asociándose a otras organizaciones para realizar estudio sobre remuneraciones en el sector.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalos. (P3C411)

Respuesta: SI

Implantación: Se cuenta con un sistema abierto de consultas y se realiza el seguimiento de temas planteados por el personal contratado.

Así mismo la Plataforma cuenta con la participación activa de todo su personal a la hora de redactar memorias y sugerencias de mejora sobre las actividades en general.

• Resumen de Implantación:

Principio 3	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:seis O.:Optimizar gestión de recursos humanos	R.:seis O.:Optimizar gestión de personas	R.:seis O.:Optimizar gestión de personas	R.:seis O.:Optimizar gestión de recursos humanos

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P4C111)

Respuesta: No

Implantación: Dada la actividad a que se dedica la Plataforma y sus socios miembros no existe riesgo de trabajo forzoso. Tanto la Plataforma como sus organizaciones tienen como fin la lucha por la inclusión y la cohesión social así como la erradicación de las situaciones de marginación y discriminación social.

¿Ofrece la entidad a sus empleados facilidades para conciliar la vida profesional y familiar, ejemplo, considerar un horario flexible de trabajo o permitir el teletrabajo? Descríbalas. (P4C211)

Respuesta: SI

Implantación: La Plataforma facilita la conciliación de vida laboral y familiar, un tercio de sus trabajadoras goza de jornada reducida por cuidado de menor, y en todo momento se facilitan condiciones de flexibilidad horaria para garantizar la conciliación, así como posibilidad de teletrabajo.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme, en la que se determinen las horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores? (P4C311)

Respuesta: SI

Implantación: La Plataforma se rige por el convenio colectivo aplicable a su actividad y en cada contrato laboral figuran de manera clara el número de horas y la remuneración.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P4C411)



Respuesta: SI

Implantación: Se preve la realización del estudio de prevención de riesgos laborales , analisis de instalaciones y reconocimientos medicos voluntarios a los trabajadores/as, mediante la contratación de empresa externa.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas en lo relativo a horarios, horas extra, medidas de conciliación de la vida familiar y profesional, etc.? Describalos. (P4C511)

Respuesta: SI

Implantación: La plataforma se encuentra al corriente de pagos de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, cumple con las directrices del convenio colectivo correspondiente y contrata empresa externa para la evaluación de riesgos laborales y vigilancia de la salud de sus trabajadores contratados.
La Plataforma dispone además de seguro de accidentes y responsabilidad civil para el personal voluntario.

• Resumen de Implantación:

Principio 4	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:seis, seis O.:Optimizar la gestión de recursos humanos, Optimizar gestion de recursos humanos	R.:seis O.:Optimizar gestión de recursos humanos	R.:seis O.:Optimizar gestión de recursos humanos	R.:seis O.:Optimizar recursos humanos

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P5C111)

Respuesta: No

Implantación: Dada la actividad a la que se dedica la Plataforma y todos sus miembros no existe riesgo de trabajo infantil.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara donde se define la prohibición del trabajo infantil que comunica abiertamente? (P5C211)

Respuesta: No

Implantación: Dada la actividad a la que se dedica la Plataforma y todos sus miembros no existe política específica definida. La Plataforma y todos sus socios miembros cumplen con la legislación vigente respecto a este tema.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P5C311)

Respuesta: No

Implantación: Tanto la Plataforma como sus organizaciones miembro tienen como fin común la lucha por la inclusión y la cohesión social y la lucha por la erradicación de las situaciones de marginación y discriminación social. Todas las actividades que realizan se rigen bajo este criterio.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 5	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:seis	R.:seis	R.:seis	
	O.: -	O.: -	O.:Cumplir con la legislación vigente	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos identificados directa o indirectamente para cada grupo de interés de su entidad en relación a este principio. ¿Cuáles son? (P6C111)

Respuesta: No

Implantación: Tanto la Plataforma como sus organizaciones miembro tiene como fin común la lucha por la inclusión y la cohesión social y la lucha por la erradicación de las situaciones de marginación y discriminación social. La Plataforma asume el trabajo bajo los criterios establecidos en la Declaración para el Fomento de la calidad, donde se incluye el respeto por la dignidad humana y la defensa de los derechos, además de contar con la participación de los beneficiarios en la toma de decisiones que les afecten.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? (P6C211)

Respuesta: SI

Implantación: La Plataforma cumple con la legalidad vigente en cuanto a contrataciones se refiere y para la realización de trabajos específicos y puntuales contacta con empresas de inserción y siempre dentro del sector de acción social.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P6C311)

Respuesta: SI

Implantación: La contratación de personal se realiza mediante convocatorias abiertas. Se valoran las solicitudes

recibidas y se estudia minuciosamente el perfil requerido. Se mantiene actualizados los expedientes de personal y se asegura el cumplimiento de la confidencialidad mediante el cumplimiento de la legislación vigente de protección de datos.

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique de qué forma. (P6C41)

Respuesta: SI

Implantación: La plataforma contempla entre sus fines estatutarios promover las condiciones para que la libertad e igualdad sean reales y efectivas, no exista discriminación en el acceso a puestos directivos ni en cualquier otro puesto de responsabilidad en la organización.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿La entidad publica la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad? (P6C51)

Respuesta: SI

Implantación: Según la norma de funcionamiento para una gestión transparente, la Plataforma publica la composición de sus órganos de gobierno en la pag web (www.plataformaong.org), así como la composición y funciones de la oficina técnica .

• Resumen de Implantación:

Principio 6	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:seis O.: -	R.:seis O.:Promover la igualdad entre los individuos	R.:seis, seis O.:cumplir con la legislación vigente, cumplir con la legislación vigente	
Varios grupos de interés				R.:Informas d ela estructura de la organización O.:Cumplir con la normativa de funcionamiento interna

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P7C111)

Respuesta: SI

Implantación: La Plataforma lleva a cabo su política de ahorro energético con acciones como el autoapagado de equipos informáticos y el ahorro de agua. Se contrata con empresa el reciclado de papel inservible y disponemos de contenedor para cartones y embalajes. Se recicla el papel en la oficina, además de utilizar papel reciclado. Las publicaciones se distribuyen en formato pdf además de las versiones impresas para lo cual se contrata con imprenta con certificado medioambiental.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales. (P7C211)

Respuesta: 0

Implantación: La Plataforma no dispone de formación medioambiental, aunque a nivel de oficina técnica se mantiene la política de ahorro energético.

• Resumen de Implantación:

Principio 7	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.:Ahorro energético O.:Optimizar el consumo de energía	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad. (P8C111)

Respuesta: No

Implantación: Por la naturaleza de la actividad realizada por la Plataforma no existen riesgos especiales en materia medioambiental. La plataforma dispone de una política de ahorro energético y reciclado.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, la consideración de la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales? (P8C211)

Respuesta: No

Implantación: por la naturaleza de la actividad realizada disponemos de una política de ahorro energético y de reciclaje. Las actividades habituales realizadas por la plataforma no conllevan mayor impacto medioambiental que el consumo de energía eléctrica, agua, papel y tóner para impresora.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P8C311)

Respuesta: No

Implantación: La Plataforma recicla el papel usado mediante servicio de recogida de contenedores, se recicla el cartón y embalajes también, así como los equipos informáticos y toner. El ahorro energético está también asegurado mediante los sistemas de autoapagado de equipos.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año.

Electricidad: 1

Agua: 1

Papel: 1

Implantación: La Plataforma consume papel reciclado con el máximo ahorro, de modo que su consumo es mínimo la igual que el consumo de agua y luz.

• Resumen de Implantación:

Principio 8	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés	R.: Ahorro energético <hr/> O.: Reducir consumo energético	R.: Optimizar el consumo energético <hr/> O.: promover el reciclaje	R.: Reducir el consumo energético <hr/> O.: Promover el reciclaje	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P9C111)

Respuesta: SI

Implantación: Por la actividad realizada la La Plataforma utiliza tecnología informática accesible , actualizada y compatible con los equipos disponibles y la política de ahorro.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. (P9C211)

Respuesta: 0

Implantación: La Plataforma no realiza análisis respecto a este tema.

• Resumen de Implantación:

Principio 9	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.:Reducir el consumo energético O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

¿Realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su entidad y en su sector de actividad? (P10C111)

Respuesta: SI

Implantación: se cumple la normativa interna en materia de gestión transparente así como la legislación vigente en materia de subvenciones y subcontratación. Por otro lado la Plataforma cumple con los requisitos y normativa vigente en materia de ONG Declaradas de utilidad pública (auditoria externa de cuentas y presentación de informes de actividad)



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales? (P10C211)

Respuesta: SI

Implantación: Norma para una gestión transparente.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P10C311)

Respuesta: SI

Implantación: Nos regimos bajo la Norma de funcionamiento transparente y actuamos bajo la misma en el desarrollo de todas nuestras actividades. Publicamos en nuestra memoria todas las actividades realizadas, los miembros de la junta directiva y Asamblea, auditamos las cuentas anualmente y se actualizan los datos referidos a la organización de



forma periódica.

Además la Plataforma promueve la Declaración del Fomento de la Calidad entre las ONG de Acción Social, que incluye además del respeto por la dignidad humana, la defensa de los derechos y la participación de los beneficiarios/as en la toma de decisiones.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de interés los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique en el campo de notas el % desglosado por cada grupo de interés que los conocen. (P10C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: La Norma para una gestión transparente y la Declaración para el Fomento de la Calidad son aprobados por la Asamblea y conocidos por todos sus miembros, trabajadores y voluntarios, así como publicada en al web.
100% asociados/as

100% personal oficina

100% usuarios/as

¿Dispone la entidad de un sistema de gestión económico financiero bien estructurado que se rige por algún principio o compromiso de transparencia y buen gobierno (de acuerdo a la legalidad vigente en el ámbito geográfico donde opera)? Indicar principios o compromisos adquiridos. (P10C5I1)

Respuesta: SI

Implantación: La plataforma cuenta con un sistema de gestión económico adecuado a la legislación vigente aplicable a las entidades declaradas de utilidad pública, como la realización de auditoría externa de cuentas y la rendición de memorias de actividad y económicas.

En el plano de actuación además la plataforma cuenta con sus estatutos, plan estratégico, planes de actuación anuales ,que sirven de base para realizar las memorias anuales de actividad.

Todas estas memorias son aprobadas por los socios, presentadas en la administración correspondiente y publicadas.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 10	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
ONG y Comunidad RSC	R.:Garantizar gestión transparente O.: -	R.:Garantizar gestión transparente O.: -	R.:Garantizar gestión transparente O.: -	
Derechos Sociales, Códigos éticos, Calidad	R.:Cumplir norma sobre gestión transparente y subcontratación O.: -	R.:Cumplir norma para una gestión transparente O.: -	R.:Cumplir norma para una gestión transparente O.: -	
Varios grupos de interés				R.:Gestión transparente O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo